**COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 01/03/12 AL 28/02/2013**

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley 5197/70 (t.o) y  Modificatorias Leyes 7265/9064 y de acuerdo a los dispuesto por el Honorable Consejo Directivo, se presenta a consideración de la Asamblea General Ordinaria la Memoria correspondiente al periodo 01 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013

**Introducción**

El Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la provincia de Córdoba ha sustentado sus actividades del periodo 2012/2013 en los principios que tradicionalmente rigen las conductas de la Institución y de quienes, por decisión de los colegiados, la gestionan. En primer lugar la defensa de la profesión Bioquímica en todos los ámbitos que corresponda, desde los alcances profesionales hasta el rol del Bioquímico/a en los equipos de salud y en la comunidad.

Atendiendo a los nuevos desafíos y requerimientos reglamentarios, el Colegio de Bioquímicos ha continuado firmemente en su rol de vigilancia de la matrícula, autorización de laboratorios, control disciplinario del ejercicio profesional y apoyo a la capacitación, tanto en el área de actualización profesional cómo en la formación y certificación de especialistas Bioquímicos. En este quehacer quienes integran y conducen la Institución han desarrollado actividades programáticas tanto hacia el interior de la entidad como hacia la comunidad, integrando espacios de encuentro desde el ámbito académico al gremial, siempre en la búsqueda de nuevas perspectivas hacia el avance y progreso profesional.

1. **Perfil de la Institución**

El Colegio de Bioquímicos de la provincia de Córdoba ha funcionado durante el periodo 2012/2013 con la siguiente estructura operativa: Consejo Directivo integrado por ocho miembros. Tribunal de Disciplina integrado por seis miembros. Área administrativa y de maestranza seis miembros. Coordinadores de áreas auditoría, posgrado y comisión de certificaciones, tres miembros. Asesores externos en legales, asuntos contables y prensa, tres miembros. Auditores, un miembro. Delegados de distritos doce miembros (uno por cada distrito). Comisión de certificaciones doce miembros. Comisión de Actualización profesional diez miembros. Sub comisiones de Especialidades Bioquímicas cincuenta y ocho miembros (distribuidos en 16 comisiones). Delegados institucionales tres miembros (FEPUC, Escuela de posgrado FCQ-UNC y CADAP)

1. **Actividades del Área auditoría**

La Dra. Silvia Dipieri - Vocal del Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la provincia de Córdoba asume la tarea de coordinar la puesta en marcha de las reautorizaciones quinquenales en toda la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo previsto por la resolución 15/09 del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. Se inicia la etapa de análisis junto con la coordinadora del área auditoria Dra. Raquel Kaplan. Surge  de ésta tarea que los laboratorios a autorizar son 367 en el interior y en área capital 236, un total de 603 laboratorios que habían sido autorizados con fecha anterior a 2007;  con éste número se inició la diagramación de zonas  a partir de los departamentos provinciales y la designación de los delegados de distritos y colaboradores que realizarán la tarea de relevamiento de los laboratorios.

Los datos que surgen de lo anterior son: Dpto. Colón 35 laboratorios .Dpto. Calamuchita: 9;  Cruz del Eje: 8; Gral. Roca: 10; Gral. San Martin: 31; Ischilín: 6 Juarez Celman: 17; Marcos Juarez: 58; Pocho: 2; Punilla: 27;  Rio Cuarto: 58; Rio Primero: 10; Tulumba: 2.

Se definen posteriormente los delegados de distrito y los colaboradores para el relevamiento de los laboratorios. De la asignación de los laboratorios a reautorizar surge:

Dr. Diego Ferreyra: 5 laboratorios - Distrito 3 (Dpto. San Javier),
Dr. Gustavo Caeiro: 17 laboratorios  - Distrito 5 (Dptos. Cruz del E je, Ischilín, Tulumba, Rio Seco, Sobremonte)
Dra. Elida Roth: 20 laboratorios - Distrito: (Dpto. Unión,  Marcos Juarez)
Dr. Eduardo Calzolari: 10 - Distrito: 9. (Dpto. Gral. San Martín)
Dra. Viviana Piedra: 22 - Distrito: 6 (Dpto. Río Primero, Dpto. San Justo)
Dr. Atilio E. Bonzano: 32 - Distrito 7 (Dpto. San Justo)
Dra. Rosa Savio: 40 - Distrito 10 (Dpto. Río Cuarto, Dpto. Juárez Celman, Dpto. Pte.  Roque Saenz Peña y Dpto. Gral. Roca)
Dra. María Eugenia Alvarez: 28 - Distrito 11 (Dpto. Río Tercero Arriba)
Dra. Patricia E. Palacios: 11 - Distrito 12 (Dpto. Río Segundo)
Dr. Jorge Cámara: 37 - Distrito 1 (Dpto. punilla,  Dpto. Colón,  Dpto. Capital)
Dra. María Luz Martínez de Bueno: 19 - Distrito 2   (Dpto. Santa María, Dpto. Calamuchita)
Dr. Horacio Lopez: 4 Distrito 4  (Dpto. San Alberto, Dpto. Minas,  Dpto. Pocho)

Una vez definidas las zonas  para cada delegado y colaboradores se iniciaron las Re-autorizaciones quinquenales de los laboratorios de la Provincia, para lo cual se coordinaron desde el área tres reuniones generales con los delegados y auditores. La primera de ellas, coordinada por la Dra. Alejandra Casas y por el Dr. Antonio Echegaray en el mes de Setiembre, tuvo como objetivo comunicar y coordinar la forma de realizar dichas re-autorizaciones. La segunda, con la modalidad de taller, fue denominada “Jornada de auditoría de COBICO 2012, lanzamiento de re-autorizaciones quinquenales de laboratorios de la provincia de Córdoba” y se llevó a cabo el dia 3 de Noviembre de 2012, en donde se efectuaron simulaciones de casos para unificar los criterios de actuación frente a las probables problemáticas que pudieran surgir en el procedimiento. En la apertura la Dra. Alejandra Casas remarcó la importancia de las reautorizaciones quinquenales. En la reunión se hizo entrega a los delegados y colaboradores de las carpetas con la documentación correspondiente para realizar las visitas a los laboratorios del interior  y capital. La Dra. Raquel Kaplan coordinadora del área, junto a las Dras. Silvia Dipieri y Liliana Gaviglio asesoraron  a los delegados sobre los procedimientos de auditoría y los aspectos relevantes a tener en cuenta durante las autorizaciones.

Las reautorizaciones comenzaron por  las zonas con más densidad de laboratorios como el Dpto. San Justo y Río Cuarto. Durante esta etapa las dificultades que se presentaron están vinculadas a las distancias entre laboratorios, lo que retarda el proceso de las autorizaciones y el estado deficitario en el que se encontraron algunos laboratorios en cuanto a equipamiento e infraestructura, lo que demandó en algunas ocasiones la necesidad de una segunda vista para constatar los cambios y otorgar la autorización. Un párrafo aparte requiere el tema de los contratos en el caso de laboratorios que se encuentran funcionando dentro de instituciones médicas. En todos los casos el Consejo Directivo sostuvo lo que indica nuestra ley y estatuto en cuanto a que la propiedad de los laboratorios debe ser de los Bioquímicos. Si bien en algunos casos este aspecto demoró la autorización, la totalidad de los laboratorios visitados se ajustó a la normativa.

Las autorizaciones quinquenales de los laboratorios autorizados antes del 2007 aun están en proceso. Este año comenzarán las de los laboratorios autorizados en 2008, con la base de las experiencias de la etapa anterior y de haber superado las dificultades que se presentaron.

Paralelamente a las reautorizaciones quinquenales se continuó con la tarea del área y con las nuevas autorizaciones solicitadas por los colegiados. Procuramos realizar una labor informativa y docente para evitar irregularidades, brindando al bioquímico herramientas para que su actividad se ajuste al reglamento, no solo a lo que se refiere al laboratorio sino también en cuanto a sus relaciones con las instituciones donde trabaja y con otros colegas Las autorizaciones del interior fueron realizadas por los miembros del Consejo Directivo y Delegados de Distrito como lo fija el Estatuto y Reglamento Interno. En éste período Auditoría Bioquímica destina tres días por semana para reunirse con los colegas que manifiestan alguna dificultad, los cuales son citados a los fines de atender sus inquietudes. Se continuó con la comunicación a los colegiados a través de información publicada en la página web, donde los colegas tienen la guía de trámites y sus instructivos.

Durante el periodo 01/03/2012 al 28/02/2013 se autorizaron 107 laboratorios.

Se dieron de baja 116. Se reautorizaron 306. Los laboratorios que no solicitaron la reautorización fueron contactados a través de todos los medios de comunicación de los que dispone la entidad y advertidos de la baja de su autorización por encontrarse fuera de los plazos previstos.

1. **Área Tesorería: Estados Contables**

Durante el 40° Ejercicio económico del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, las *principales* variaciones que se observan en el Activo tienen origen en el incremento en la cuenta “Disponibilidades” relacionado con tres situaciones fundamentalmente: El ingreso *transitorio* de fondos de terceros (Cocerbin); el mayor ingreso por Autorizaciones quinquenales que se verificó durante el ejercicio; y la percepción -en menor medida- de adelantos a cuenta de publicidad relacionada con el próximo Congreso; mientras que el incremento de los pasivos responden al mismo importe que deberá ser restituido a Cocerbin oportunamente; y al impacto de la inflación en los diversos rubros que lo componen. Resulta importante mencionar el Í*ndice de liquidez (\*)* que es equivalente a 2,05; lo que supone un más que adecuado indicador de solvencia, aún superior al 1,31 del ejercicio anterior. Correlacionado con lo mencionado sobre el incremento del Activo, los resultados operativos del ejercicio se vieron incrementados fundamentalmente por cobro de las autorizaciones quinquenales. El incremento en el superávit respecto del año anterior resultó, en términos nominales, de un 104%. Con relación al incremento que se visualiza en el total de “Otros ingresos” así como en la cifra de general de gastos, se debe aclarar que los mismos responden a un cambio de criterio contable que implica reconocer la evolución de las cuentas de APROSS y ASECOR a lo largo de todo el período, a diferencia de años anteriores en los que sólo se exponía el saldo al cierre del ejercicio. Este es un cambio meramente cualitativo que apunta a exponer información más detallada respecto de rubros que tienen incidencia en el movimiento de ingresos o egresos, si bien respecto de los mismos la entidad es un mero agente de “percepción” y pago por cuenta y orden de los Sres. matriculados.

Se espera que la entidad atraviese el ejercicio 41° sin sobresaltos más allá del impacto que la evolución de la variable inflacionaria genera en toda la economía, con una especial incidencia en el rubro salarial y muy probablemente en las tarifas de servicios públicos. A tal efecto se han previsto los ajustes necesarios en los ingresos que nos permitan cubrir adecuadamente la planificación presupuestaria; brindar los servicios a la matrícula; y desarrollar las acciones previstas para ser llevadas a cabo durante el ejercicio.

(\*) Se considera adecuado un índice igual o mayor a 1.

1. **Entrega de nuevas Matrículas**

Continuando con la modalidad iniciada en el año 2009, una vez por mes se realiza en el salón de la institución el acto de entrega de nuevas matrículas. A cargo de la Secretaria del Consejo Directivo Dra. Silvia Zamory, los nuevos matriculados reciben la información sobre las normativas que regulan el ejercicio de la profesión Bioquímica, como así también los alcances profesionales y las posibilidades de capacitación que se ofrecen en el medio. En un ámbito de tono coloquial se responden las dudas y consultas y se debate sobre los aspectos que siempre preocupan a los profesionales que comienzan con su ejercicio. En este periodo se entregaron 152 nuevas matrículas.

Por otro lado fueron suspendidos 68; cancelados 78 y cancelados en Cat. J (por jubilación) 24

1. **Área de vinculación con Hospitales**

Como cada año, el Colegio de Bioquímicos de Córdoba trabajó arduamente en el Área Hospitales con la coordinación de la Dra. Silvia Alicia Ligorria. Se realizaron diversos encuentros con profesionales bioquímicos que desarrollan sus funciones profesionales en los hospitales públicos provinciales. En cada encuentro se trabajaron distintas temáticas, analizando la situación planteada por los asistentes.

Se realizaron nuevas gestiones en el Ministerio de Salud de Córdoba con el objetivo de sostener y obtener nuevas becas para las residencias bioquímicas en los hospitales públicos provinciales.

En febrero 2013 Miembros del CD Dras Alejandra Casas, Silvia Zamory y Silvia Ligorria,  participaron de una reunión con el Dr. Víctor Conde, responsable de la Escuela de Formación de Especialistas (EFEC) del Ministerio.

En esa oportunidad se hizo entrega de los programas de capacitación en todas las áreas bioquímicas y de una grilla con el total de residencias posibles por hospital. Esos documentos fueron entregados por CoBiCo respetando las peticiones realizadas por  los jefes de laboratorios de los centros públicos en reuniones previas que realizamos en la sede del Colegio de Bioquímicos.

Puntualmente, se le entregó al Dr. Conde, los lugares disponibles en cada hospital y los programas específicos de las distintas orientaciones. Se trataba de 24 espacios de formación en los hospitales Dr. Arturo Illia de Alta Gracia, Nuevo Hospital de Río Cuarto, Domingo Funes de Villa Caeiro, Materno Neonatal, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, hospital Pediátrico, Tránsito Cáceres de Allende, Córdoba, Hospital Misericordia y Materno Provincial.

Luego, CoBiCo participó como Entidad Interviniente en el Llamado a Selección de Residentes del Ministerio de Salud de la Pcia. de Córdoba. Miembros de Consejo Directivo participaron de distintas maneras en el implementación de dichas Residencias,. Representaron a la Entidad deontológica en el sorteo de las preguntas del examen de residencias como así también como veedores en el momento del examen.

También se hicieron gestiones tendientes a facilitar la inscripción de los jóvenes profesionales y recientes egresados, que reunían los requisitos, para que pudieran participar en el Llamado a selección de Residentes.

En este año se consiguieron 11 nuevas becas de formación, en las siguientes orientaciones bioquímicas: Química Clínica, Bacteriología, Perinatología, Endocrinología, Tuberculosis, Inmunología, Microbiología, y Epidemiología orientada a Chagas.

 CoBiCo ha estimulado y apoyado los espacios de formación de Pos-Grado que se encuentran en el interior provincial, logrando que se incorporen residencias bioquímicas en el Hospital de Rio IV y una nueva residencia en el Hospital Domingo Funes de Villa Caeiro.

A nivel municipal, CoBiCo participó a través de la Dra. Silvia Ligorria como Miembro del Tribunal de Concurso para cubrir tres Residencias en Bioquímica Pediátrica Integral en el Hospital Infantil.

Córdoba está entre las primeras provincias en cantidad de residencias bioquímicas en el país: en la actualidad, unos 50 jóvenes completan su formación de esta manera tanto en el ámbito provincial como municipal,. Además de las becas provinciales, existe un total de cinco becas financiadas por el Ministerio de Salud nacional, becas que se consiguieron por las gestiones de CoBiCo. dos de las residencias en curso son solventadas por el Colegio de Bioquímicos de Córdoba a la que se suma una tercera este año.

En función de las gestiones de Miembros de CoBiCo se consiguió que las Autoridades Ministeriales permitieran que los postulantes a las diversas Especialidades bioquímicas pudieran ingresar a los hospitales públicos provinciales a realizar las prácticas correspondientes a cada Especialidad Bioquímica.

También se articularon rotaciones entre las distintas dependencias provinciales para que los Residentes pudieran realizar una completa formación de posgrado en diversas áreas de la bioquímica. De ésta forma, los contenidos teóricos y las prácticas correspondientes, que no pudieran realizarse en el laboratorio específico de su Residencia, podían cubrirse en otro laboratorio provincial que contase con el equipamiento y la tecnología necesaria para esas prácticas específicas.

Finalmente, es de destacar la creación de la Subcomisión de Residentes, espacio en el cual los residentes de todos los hospitales se reúnen a intercambian ideas, plantear la realidad profesional en cada uno de los hospitales y comparten conocimientos y actualizaciones bibliográficas.

1. **Área Posgrado**
	1. **Comisión de Certificaciones**

En el año 2012 la Dra. María Susana Salgado, Secretaria Técnica de la Comisión de Certificaciones de la entidad, participó en la reunión de las Coordinadora de Colegios Bioquímicos de Ley realizado en Santa Fé, oportunidad en la cual se trabajó en el reglamento de actualización profesional para COCERBIN.

En julio ingresaron los primeros antecedentes de profesionales de Jujuy y Rio Grande de Tierra del Fuego para realizar las especialidades a distancia.

Los Tribunales constituidos por los miembros de las Subcomisiones respectivas evaluaron:

15 Exámenes de competencia; 34 Recertificaciones; 18 Certificaciones; 23 Actualizaciones Profesionales en Bioquímica

En el mes de octubre se realizaron las IX Jornadas de Actualización de Especialidades Bioquímicas, donde al término de las mismas se realizó el Acto Académico para la entrega de los respectivos certificados.

En la Asamblea Anual se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Certificaciones, Recertificaciones, Actualización Profesional y se aprobaron dos nuevas especialidades: Emergentología y Perinatología.

Se está organizando en este período el II Congreso Bioquímico a realizarse en el Sheraton Córdoba Hotel del 24 al 26 de octubre de 2013. Se realizaran simultáneamente cursos de Bacteriología, Bromatología y un Taller de conclusiones del Curso de Gestión de Calidad dictado por COBICO. En el mismo se llevaran a cabo también las Jornadas de Actualización en Especialidades Bioquímicas.

La comisión de Certificaciones ha funcionado con doce miembros permanentes, representantes de las Especialidades Bioquímicas. Con reuniones mensuales, la comisión debate, formula y decide sobre cuestiones que hacen a la formación especializada, tanto en cuanto a los contenidos como a los procedimientos de la capacitación y certificación de competencias. En este periodo se encuentran activos cuarenta postulantes residentes en Córdoba y diez radicados en otras localidades o provincias.

Queremos destacar la ardua y desinteresada tarea que realizan todos los integrantes de las Subcomisiones evaluando antecedentes profesionales y resolviendo los inconvenientes que se presentan a lo largo del año con la finalidad de que todos los profesionales tengan acceso a la certificación tanto en actualización profesional como en especialización Bioquímica.

* 1. **Actividades de Capacitación: Cursos y Reuniones Bibliográficas**

El buen producto que obtenemos cuando nuestros bioquímicos jóvenes y aquellos que llevan ya una trayectoria en la profesión participan de nuestras actividades, hace que sigamos en el firme propósito de brindar posibilidades de capacitación continua a nuestros colegas.

Así es que hemos realizado una serie de actividades durante el ciclo 2012-2013 coordinadas por el Dr. Eduardo Paesani, que en calidad de cursos presenciales o a distancia on-line, se han desarrollado con éxito y nos lleva a continuar en carrera.

En los cursos on line se abarcaron temas como: Hemostasia en la emergencia (que se dictó también en forma presencial) – Cantidad de asistentes: 22 (presencial) 53 (on line): Enfermedades Hepáticas (curso que tendrá su próxima edición en el mes de Julio de este año 2013) – Cantidad de asistentes: 75, y en dos ediciones el curso “multitudinario” de Infecciones Urinarias – Cantidad de asistentes: 256. Imunoanálisis - Cantidad de asistentes: 37. Re-edición del Curso on line Diabetes - Cantidad de asistentes: 78. Actualización en Endocrinología con la U.C.C. on line - Cantidad de asistentes: 50.

La dirección de los mismos estuvo a cargo de destacados bioquímicos especialistas de nuestro medio.

La UNC estuvo convocada a participar de las actividades de nuestro colegio y en respuesta a ello se realizo el Curso “Crónicas Virológicas”- Cantidad de asistentes: 40.

Una nueva manera de capacitarnos son las Reuniones Científicas, en las que hemos tratado los temas VIH (en adhesión al Día Internacional del VIH) y Dengue (dada la importancia que tomó la patología en el período estival), en las cuales participaron los planteles del Equipo de Salud de la Provincia del Córdoba responsables de dichas temáticas. Continuaremos.

Mancomunadamente, y siguiendo la tradición, trabajamos junto a la Comisión de Certificaciones con el espacio propio para Especialistas y Postulantes: las Novenas Jornadas de Especialidades Bioquímicas realizadas en octubre.

El desarrollo y crecimiento de nuestra profesión es un proceso dinámico y una responsabilidad recíproca. Nosotros tratamos con nuestras actividades de brindar las oportunidades y elementos para que ello ocurra.

Como todos los años y con concurrencia en algunas especialidades que superan las expectativas, se continúan realizando las ya veteranas Reuniones Bibliográficas, a las que se han sumado las organizadas por Residentes Bioquímicos de nuestros hospitales y que se desarrollan con notable éxito. El balance de asistencia a estas reuniones durante el periodo 2012/2013 es el siguente:

Reuniones bibliográficas: total 110; Asistentes total 231; Disertantes total 168; certificados otorgados con el 80 0 70% de asistencia (capital o interior) total 56

**Primer Curso Superior de Capacitación en Bioquímica de Terapia Intensiva y Urgencias**

Por primera vez se logró un acuerdo entre el Colegio de Bioquímicos y el Capítulo Bioquímico de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI), a través del cual, por expreso pedido de las autoridades del mismo, se acordó realizar en nuestra sede la transmisión, vía teleconferencia, del “Primer Curso Superior de Capacitación en Bioquímica de Terapia Intensiva y Urgencias”, dando oportunidad a todos los colegas de Córdoba de acceder a tan importante formación en Bioquímica de Emergencia cuya duración es de dos años. Se mantuvieron contactos permanentes con los directores del curso y con el Presidente de SATI acordándose sobre la posibilidad de fundar la filial Córdoba del Capitulo Bioquímico de SATI.

1. **Comisión de Calidad y Programa para la Implementación de un Sistema de Gestión para Laboratorios (SGC)**

Con el objetivo de brindar a los laboratorios los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para la implementación de un SGC en los laboratorios y de esta manera establecer una cultura de calidad en el trabajo, se constituyó, por resolución del Consejo Directivo, en el mes de octubre la Comisión de Calidad integrada por los Dres. César Collino, Pablo Luján y Sergio Oviedo, con la coordinación de la Dra. Silvia Zamory.

La finalidad de la misma ha sido elaborar un programa en el cual se ofrezca la formación en técnicas y destrezas relacionadas a la Gestión de la Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínico. El cronograma de actividades que se ha planteado hasta noviembre de 2014, incluye una etapa inicial cuyo oobjetivo es la nivelación de conocimientos en Sistemas de Gestión de Calidad y Control de calidad.

La segunda etapa se ha planteado con el objetivo de iniciar el desarrollo del SGC de cada laboratorio participante a partir del diseño de su sistema documental (Procedimientos, Instructivos, Registros, etc.). Consolidar conceptos y redacción de los principales procedimientos de gestión. La tercera etapa se ha planteado con el objetivo de desarrollar criterios armonizados de requerimientos de calidad, de esquemas de evaluación de métodos y aseguramiento de la calidad. Estrategias de control de calidad interno para algunos analitos básicos: Creatinina, Urea, Glucosa, Colesterol, Triglicéridos. Proponer a los participantes la Inscripción en un Control de calidad externa (Evidenciando la necesidad del mismo a fin de lograr la calidad necesaria de los resultados) y comienzo de la redacción del Manual de Calidad (MC) del Laboratorio.

La modalidad del programa es de tipo e-learning con clases quinquenales y tutorías on-line en tiempo real.

El programa es gratuito para todos los matriculados de la entidad ya que es objetivo de este consejo directivo acercar estos conocimientos a todos los profesionales sin que esto signifique una erogación, de manera tal de facilitar un ordenamiento en el trabajo de rutina y un mejor registro de todas las actividades que se desarrollan en los laboratorios.

En febrero de 2013 el programa contaba con 770 inscriptos, esperamos que todos los Bioquímicos accedan a este programa con la convicción de trabajar en calidad como única manera de garantizar nuestra tarea diaria.

1. **Interacción con la Gestión Provincial y Municipal**

Marzo 2012- Las autoridades de CoBiCo, mantuvieron una reunión con el Ministro de Salud Provincial Dr. Carlos Simon. Se planteó la preocupación por probables cambios a la ley que rige para los Equipos de Salud 7625 y la necesidad de que los bioquímicos –junto al resto de las profesiones involucradas- participen activamente frente a esa eventualidad. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de sostener las residencias bioquímicas.

Mayo de 2012 Las Dras. Alejandra Casas y Silvia Zamory mantuvieron una reunión con el Secretario de Salud de la Municipalidad de Córdoba, Dr. Néstor Costamagna.
Se planteó la preocupación por la situación de los bioquímicos que han concursado cargos y cuyos nombramientos aún no se hacen efectivos. Situación que afecta mayormente a profesionales en los hospitales Infantil y Príncipe de Asturias. También fue consultado sobre la situación de la ordenanza que refiere a la organización y el ascenso del agrupamiento profesional que incluye a los bioquímicos. También recordaron la obligación de que los bioquímicos que se desempeñan en el ámbito municipal deben estar matriculados en el Colegio.

**Intervención para garantizar presencia de profesionales matriculados**

Marzo 2012 Luego de la intervención del Colegio de Bioquímicos de Córdoba por extracciones de sangre que se realizaban en ausencia de un Bioquímico, la secretaría de Tránsito de la Municipalidad de Villa María, dejó de realizar esa práctica en ese ámbito.

**Campaña en los Medios**

Abril 2012. Se realizó una intensa acción de prensa mediante la cual el Colegio de Bioquímicosexpresó a la opinión pública su preocupación por falta de profesionales y lugares idóneos para las extracciones de sangre. La preocupación institucional fue recogida por Canal 12, Canal 10, Canal 8, el diario Dia a Día, Comercio y Justicia, entre otros medios.

1. **Actividades Interinstitucionales**
	1. **Participación en la Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) de la Facultad de ciencias Químicas de la UNC**

Miembros del Consejo hasta junio de 2012:

Carrera de Bioquímica: Titular Dra. María Cecilia Sánchez (directora del CADAP), suplente, Pablo Iribarren.

Carrera de Farmacia: Titular: María Gabriela Paraje, suplente, Dr. Pedro Armando

Carrera Lic. en Química: Titular, Dra. Marcela Rodríguez, suplente, Dra Silvia Kivatinitz

Colegio de Bioquímicos. Titular Bioq. Esp. Rosanna Broilo, suplente, Bioq. Esp. Sergio Barbero

Colegio de Farmacéuticos: Titular Farm. Patricia Martínez (directora alterna), suplente Mercedes Rencoret

Colegio de Lic. en Química Titular Gabriel Furlan, suplente Manuel Bajomaquiera.

En junio de 2012 por reglamento se conformó un nuevo consejo con funciones hasta junio de 2014 constituido por los siguientes miembros (titular y suplente):

Dra. Cecilia Sánchez y Dra. Susana Gea por la carrera de Bioquímica

Dra. Silvia Kivatinitz y Dra. Ana Santiago por la Licenciatura en Química

Dr. Pedro Armando (director) y Dr. Juan Llabot por la carrera de Farmacia

Farm. Patricia Martínez y Farm. Mercedes Rencoret por el Colegio de Farmacéuticos

Bioq. Rosanna Broilo (directora alterna) y Bioq. Sergio Barbero por el Co.Bi.Co

Licenciados en Ciencias Químicas Gabriel Furlán, como titular, y Manuel Bajomaquiera, por el Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Universitarios en Química Industrial e Industrias Alimenticias de la Provincia de Córdoba. Se realizaron en este período 6 reuniones de consejo.

Se evaluaron las Primeras jornadas de actualización profesional organizadas por el CADAP realizadas el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011 (el informe fue enviado a CoBiCo)

Se realizó una Auto evaluación del CADAP (se envió informe a CoBiCo) con el objeto de incluirla en la Evaluación de la escuela de posgrado solicitada por las autoridades de La UNC. Se diseñó, imprimió y distribuyó un folleto para los egresados en la colación de grados con la oferta de posgrado de la FCQ de la UNC.

Se comenzó a organizar las Segundas Jornadas de Actualización Profesional en el marco de los 400 años de la UNC realizadas el 26 de abril de 2013.

El director o en su reemplazo el director alterno participaron de las reuniones del Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado de la FCQ de la UNC

Se aconsejó el auspicio de nueve actividades científicas organizadas por entidades profesionales de Córdoba.

* 1. **Participación en la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC**)

En este periodo la Federación de entidades profesionales universitarias de Córdoba, FEPUC, bajo la presidencia de la Dra. Alejandra Casas y Vicepresidencia del Ing. Agr. Sergio Rang, ha desarrollado las siguientes actividades: En marzo de 2012 el Consejo Provincial de la Mujer hace partícipe a la FEPUC de sus diversas actividades. Se realizaron diversos eventos y jornadas en defensa de los derechos de la mujer. Ejemplo de ello fue la Jornada “Mujer y Justicia” en el marco del ciclo “Dónde estamos y hacia dónde vamos” que se realizó el 6 de marzo, en reconocimiento por el Día de la Mujer,

**Debate escala salarial en salud por miembros de la comisión de salud de la FEPUC** El 3 de abril 2012 la Comisión de Salud de FEPUC se reunió a los fines de tratar la problemática de los profesionales de la salud dependientes del Ministerio de Salud de la provincia. Se debatió sobre las implicancias del aumento salarial producto del acuerdo entre el Gobierno de la provincia y el SEP que crea una situación de inequidad entre los grupos ocupacionales ya que no respeta la pauta de proporcionalidad establecida por el art. 66 de la ley de equipos de salud 7625. Se enviaron notas al jefe de Gabinete Dr. Oscar González, al ministro de Salud Dr. Carlos Simon y al gobernador de la Provincia Dr. José Manuel de la Sota solicitando respectivas audiencias.

**Encuentro con el intendente, Sr. Ramón Mestre.** En Mayo de 2012 el intendente de la ciudad de Córdoba convocó a las autoridades de la FEPUC para debatir y poner en cuestión proyectos en común y participar a los profesionales federados de políticas de planificación, con lo que se acuerda la participación del Instituto de Planificación Municipal, IPM

El martes 28 de agosto de 2012 la Secretaría de Prensa de F.E.P.U.C. organizó como actividad interna la Charla-Debate: **"La implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y su relación con el Sector Profesional".** La misma se realizó en  el Auditorio del Colegio de Abogados de Córdoba. El objetivo fue poner al alcance de los Consejos Directivos y sus áreas de Comunicación y Prensa el estado del arte de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a fin de que puedan apropiar institucionalmente los dispositivos que de la misma surgen.

V**inculación con la universidad nacional de córdoba** El 18 de abril 2012, la FEPUC,  se reunió con la rectora de la UNC,  Dra. Carolina Scotto. Se plantearon los siguientes temas: La matriculación de los profesionales que se desempeñan en la UNC, la prestación de servicios profesionales en organismos universitarios y la reactivación de la Oficina de Graduados. Se señaló la preocupación por la prestación de servicios profesionales que se realizan desde la UNC a través de diferentes organismos de las facultades o Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) que ofrecen prestaciones de la misma naturaleza y a menor costo que las que ofrecen graduados de la misma Casa. En Setiembre de 2012 se presentó una nota a los fines de justificar y fundamentar la obligatoriedad de obtener y mantener la matrícula respectiva para el ejercicio de la profesión por parte de quienes lo hacen en el ámbito de la Universidad. Se fundamentó el deber legal aludido, presentando un resumen de las Leyes de todas las Entidades que conforman la FEPUC que explicitan la necesidad y obligatoriedad de la matrícula.

**Reforma del código civil y comercial.**

En Setiembre de 2012 la FEPUC manifestó su preocupación respecto de la reforma del Código Civil y Comercial en relación al artículo 1255. Con la colaboración de los representantes del Colegio de Abogados, Dr. Silva y Dr. Elhall, se presentó una nota a Diputados y Senadores de Nación expresando posición respecto aquellas modificaciones que afectan el Orden Público de los Honorarios Profesionales. También se consolidó una reunión con Diputados de Córdoba en dónde se hizo hincapié en la solicitación la cuál fue llevada a la junta de la Bicameral reunida en Octubre en la Universidad Nacional de Córdoba.

**Mínimos imponibles a las ganancias.**

Teniendo en cuenta la desactualización de los importes del monotributo para profesionales y los problemas impositivos atinentes se recurrió a los profesionales de Cs. Económicas para informarse como federación profesional respecto del tema. Dicho Consejo envió un documento exhaustivo de la Mesa Directiva del Consejo Directivo de Cs. Económicas en cuál se recircularizó por las entidades miembro.

**1º encuentro de provincial se representantes de graduados** de las Universidades Nacionales y los Colegios Profesionales de Córdoba

El 15 de Noviembre de 2012 se llevó a cabo en la UNC con el tema:” Aportes para un reencuentro de la Universidad Pública con sus egresados y las organizaciones profesionales”, en el marco de las celebraciones por los 400 años de la UNC.

Convocó gran interés dentro de la comunidad universitaria, como así también dentro de los miembros representados en los Colegios Profesionales. Se propusieron líneas de análisis referentes a la vinculación entre la Universidad y la realidad profesional.

* 1. **Participación en la Coordinadora de Colegios de Ley de la República Argentina**

Bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra I. Casas se mantuvieron en el periodo tres reuniones nacionales de la Coordinadora de Colegios de Ley.

El 14 de abril  de 2012 en la ciudad de Paraná tuvo lugar el encuentro de Colegios Bioquímicos que conforman la Coordinadora. En la misma la Dra. Casas ofreció un pormenorizado informe sobre el documento aprobado en la Comisión Interministerial constituida por los Ministerio de Salud y de Educación de la Nación,  la sub-comisión Bioquímica y la Asociación Argentina de Técnicos en Laboratorio, Escuelas de Técnicos en Salud GCBA, Escuela Cruz Roja, Coordinadora de Colegios Bioquímicos de Ley, ECUAFYB y CUBRA, donde se reformularon los perfiles profesionales  y la currícula de la carrera de Técnicos Superiores  en Laboratorio de Análisis Clínicos, quedando en claro que **los Técnicos siempre deben desempeñarse bajo la supervisión y dirección técnica de un Bioquímico.** El nuevo reglamento **es un paso enorme en la defensa de las incumbencias de los Bioquímicos. Rechazo a incumbencias otorgadas a genetistas,** en marzo de 2012, la Coordinadora de Colegios de Bioquímicos de Ley de la República Argentina expresó su profunda preocupación y rechazo a las conclusiones emitidas en la Resolución del Comité Ejecutivo del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)  685/11, relacionada a los estándares para la acreditación de la Licenciatura en Genética. La resolución  **superpone actividades expresamente reservadas al titulo de Bioquímico** por la Ley de Educación Superior y la Resolución  565/04 de ese Ministerio. Se enviaron las cartas documentos al CIN y demás organismos involucrados en rechazo a que los genetistas puedan realizar **Actividades Profesionales Reservadas “con exclusividad” al título de Bioquímico como la realización de análisis bioquímicos y la Dirección técnica de los laboratorios.** El Colegio de Córdoba, como todos los colegios bioquímicos del país,  gestionaron con los rectores de cada unive

rsidad regional- el cambio de esa Resolución del CIN.

* 1. **Comisión Certificadora Bioquímica Nacional (COCERBIN).**

A partir del 30 de junio de 2012 la Coordinadora se constituyó como ente administrador del Cocerbin por el período 2012 – 2014. Al tener la Secretaría General de Coordinadora EL Colegio De Bioquímicos de Córdoba, la administración de COCERBIN está en este periodo en COBICO. Se trabajó durante todo el año en la modificación de la grilla de puntaje para la certificación de la Actualización Profesional aprobándose en octubre la que está en vigencia. Actualmente se elabora un reglamento para el otorgamiento de las becas de capacitación y para el incentivo a través de cursos a distancia (on-line) con llegada masiva. El objetivo principal es aumentar y asegurar la accesibilidad a la certificación a los colegas de todo el territorio nacional, independientemente de su lugar de residencia. Se hace hincapié en la necesidad de bregar para que todos tomen como natural y necesaria la actualización científica.

1. **Tribunal de Disciplina**

En acuerdo con lo dictado por el Estatuto de la institución El Tribunal de Disciplina conocerá y juzgará en los sumarios que se iniciaren en virtud de hechos que

pudieran constituir transgresiones cometidas por los colegiados en el ejercicio de su profesión. En todos los casos sometidos a su consideración, el Tribunal de Disciplina dicta una resolución con la intervención de la totalidad de sus miembros en forma conjunta.

En el período Mayo 2012 a Mayo 2013, ingresaron nueve expedientes de los cuales fueron resueltos seis. Las resoluciones se remitieron al Consejo Directivo, quien hizo efectiva la aplicación de tres multas con suspensión de matrícula, y dos apercibimientos.